MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 070

SEDE MUNICIPAL

25 DE FEBRERO, 2026

07:30 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

(**Funge como Propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez**)

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo.

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo.

LICDA. ANA SOFÍA SCHMIDT QUESADA

Coord. a.i Servicios Financieros

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

REINER OBANDO ENRIQUEZ

Regidor Propietario

YANINI LARA MAROTO

Regidor Suplente.

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

Regidor Suplente.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITORIA INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente.

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente.

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente.

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Suplente

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

Síndico Suplente

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

Síndico Suplente

TEMA ÚNICO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2026

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.105, ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS, celebrada el 23 de febrero del 2026 (acuerdo notificado mediante oficio S.G.073-2026), para atender como tema único: "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.2-2026".....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, compañeros, buenas noches, compañeros del Concejo en pleno, aquí con la presencia del compañero Ronald Sandí, Daniel Román, la compañera Yorgina Ureña, Freddy Castro, mi persona, Daniel Román, el Licenciado Andrés Murillo, la compañera Secretaria, sí, el señor Alcalde, doña Rosario, y la compañera Sofía Schmidt, la que tiene el control económico; y la ciudadanía que nos escucha y nos ve por las redes sociales, esta sería la sesión extraordinaria número setenta del veinte veintiséis a celebrarse el día de hoy veinticinco de febrero del veinte veintiséis, en la sede municipal al ser las siete y treinta y tres minutos y en vista que tenemos el quorum, entonces vamos a ver el tema único que es modificación presupuestaria número dos del veinte veintiséis, y pasamos a darle la palabra a la compañera Sofía para que nos haga un resumen,

Me avisa ahí, es que no le veo el, ah, está apagado, está apagado, ahora sí, Sofía.....

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: Muy buenas noches, tengan todos. La modificación presupuestaria número dos es realmente pequeña, comparada con la anterior también, pero realmente es una modificación donde estamos fortaleciendo pago de los seguros de la flotilla vehicular eh las sentencias de los compañeros de pagos de horas extras que bueno no se van a acabar vamos a continuar este sería eh el pago para el funcionario Ronny Agüero García que con los fondos ordinarios sería nosotros consideramos que es el último pago y ahora en adelante tendríamos que ir con presupuesto extraordinario para pagar si vienen más sentencias eh fortalecer las cuentas para el servicio del GPS y lo de revisión técnica vehicular mantenimiento del vehículo de transporte y repuestos para las áreas ambientales sea mantenimiento para el pago de mantenimiento y de repuestos, eh personal pago de personal ocasional y traslado de cuentas del programa uno de administración al programa de fortalecimiento municipal estos por un asunto de financiamiento ustedes recuerdan que la parte administrativa no se tiene que pasar de cierto monto entonces para poder tener un poquito más de holgura en la parte administrativa lo estamos pasando al programa de fortalecimiento municipal no sé si quieren que hable más o más más en detalle y dime un segundito porque ya veintiocho millones en la parte de jurídicos dice usted ah bueno eso es porque por ejemplo para las, para todos los pagos que son relacionados con las sentencias judiciales se divide en tres cuentas la cuenta de tiempo extraordinario que más o menos representa el 60 por ciento de la deuda la cuenta de indemnizaciones que representa en los pagos de los intereses que hay que hacerle a los compañeros y la cuenta de costas que es donde van los servicios jurídicos que todo esto es lo que la sentencia viene en esa forma en esa forma detallada el pago de los ocasionales bueno se debe a una resolución se refiere a una resolución donde vamos a ver la junta del, voy a recordar lo que voy a recordar lo que yo leí una resolución la junta vial se reúne si mal no recuerdo el 28 de enero y aprueba los recursos para ustedes saben que ellos son los que aprueban los recursos de la junta vial ahí se aprueban recursos para la contratación de tres grupos de jornales, en tres proyectos diferentes para el día nosotros acá lo traemos son de ustedes como una ratificación de esa modificación el día 11 de febrero pero por alguna razón la gente empezó a trabajar el 3 de febrero y las razones por las cuales yo no se los puedo dar porque lo desconozco entonces ellos están ellos trabajaron del 3 al 11 y lo trabajaron verdad y entonces hay que pagarles esos esos días de trabajo y no se les ha pagado porque para eso la modificación. Bueno, bueno yo don Néstor no podría contestarle eso porque básicamente me refiero al tema presupuestario verdad si le puedo comentar que los recursos para

Pagarles a estas personas se están tomando de fondos municipales, no de fondo de 8114 a ellos en buena teoría les pagaríamos con la cuenta de indemnizaciones, no, no se les ha pagado del 3 al 11 no se les ha pagado ese monto porque pues no teníamos de la modificación entonces ahora lo que se está proponiendo es pagarles a ellos, ellos están nombrados a partir del 12 sí ellos ya están con contrato y en orden a partir del 12.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Ya a ellos se les pagó?

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: Ya a ellos se les pagó no con este presupuesto, no, eso fue una modificación 1 donde estaban los recursos para poder contratar a estas personas eso era venía de la junta vial de los fondos 8114.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - consulta: ¿De qué grupo de la junta vial?

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - responde: De jornales.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿De jornales?

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: Sí digamos en la cuenta vamos a ver, vuelvo a recapitular la junta vial se reúne el 28 de enero donde se presenta el presupuesto de la junta vial y allí se presentan estos tres proyectos y otras cosas verdad no solamente fue junta ya si ustedes recuerdan la modificación 1 era por más de mil millones bueno de toda la muni, en la parte de la junta vial se buscaron recursos para el pago del 2,47 de las anualidades más la contratación de la gente de jornal, 28 de enero dónde va un localizado de esa plata pues en las cuentas que corresponden verdad lo que es jornal va con jornal y sus cargas etcétera todo es así no podemos poner un jornal o un salario no ponerle cargas no sería correcto verdad e incluso también hay reservas para lo que sean pagos de aguinaldos y ese otro tipo de extremos que habría que cancelar en algún momento eso fue el 28 el Concejo ratifica porque el Concejo no puede modificar el acuerdo de la junta vial bueno que yo entiendo que no, no lo puede modificar acá internamente ustedes y lo ratifica el 11 de febrero bueno a mí me llega una resolución donde se me indica que la gente estuvo trabajando y lo reporta Cristian el ingeniero donde reporta que en un cuadro verdad donde están los nombres de las personas las horas trabajadas y desde cuando están trabajando con base en esa resolución es que se hace la modificación porque a la gente hay que pagarle no podemos decir no les vamos a pagar verdad sería totalmente ilegal y allí es ese asunto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Un compañero que quiera referirse. Vamos a darle la palabra al Licenciado Andrés.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Sí, nada más ahí para que conste en actas, para explicar un poco el asunto, va a modo indemnización, ¿verdad? Porque en el momento no había presupuesto para pagar por salarios, efectivamente, si ellos van a una sede jurisdiccional, laboral, van a ganar efectivamente, porque hay que pagarles porque ellos hicieron el trabajo. Entonces, obviamente es mejor pagar por indemnización, que ya no se podría por salario, para evitar que ellos vayan y hagan eso, pero lo que respecta al Concejo Municipal es sólo la presupuestación del rubro económico, siendo responsabilidad de la administración y de efectuar los pagos, verdad.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, los compañeros que estén de acuerdo en aprobar esta dispensa de trámite para aprobar la modificación levantando la mano cuatro votos a favor. Y los que estén de acuerdo en aprobarla levantando la mano cuatro votos a favor y el mío en contra, cuatro votos a favor y el mío en contra.

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - pregunta: ¿Es en firme?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ah, sí, es en firme, cuatro votos. Yo quiero justificar mi voto diciendo lo siguiente; Yo obviamente estoy a favor de los trabajadores, de hecho, en este Concejo siempre hemos defendido los trabajadores y hemos pagado los rubros que tienen que ver con los trabajadores. Sin embargo a mí sí me preocupa que no puedo decir ni que se contraten porque no se han contratado que se llame trabajadores verdad de parte de la administración a trabajar a esta municipalidad, primero sin un presupuesto definido empezando por ahí, y segundo sin las garantías sociales que tiene todo trabajador para que por si le pasa un accidente a ese trabajador si por desgracia hay un trabajador que tiene un accidente y queda inválido se imagina usted la indemnización que se habría que pagar ahí que yo no sé quién la pagaría me gustaría preguntarle a Andrés quién pagaría esa indemnización de un trabajador que se accidente y que obviamente no tiene seguro, no tiene riesgo de trabajo no tiene nada. Entonces a mí lo que me preocupa es porque obviamente si la administración llama a 25 trabajadores a que vengan a trabajar y no firmó un contrato y no tiene las garantías sociales, a mí me parece que eso es una irresponsabilidad de la administración totalmente, y los trabajadores pues obviamente la gente tiene que trabajar obviamente la situación económica del país está muy difícil y los trabajadores tienen que trabajar y asumieron ese compromiso de trabajar esperando que la administración cumpliera con todas las garantías sociales. Yo de hecho tengo denunciado esto en la Contraloría General de la República y en la Fiscalía porque yo sí creo que esto no puede seguir pasando que el administrador la administración siga trabajando con personas que no les da las garantías sociales que tienen que tener.

La verdad es por eso que justifico mi voto. Compañera, ¿querías hablar? Sí, Sofía.

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: Bueno, esta situación irregular que se dio se está corrigiendo, eso quisiera que lo entendiéramos, ¿verdad? Los contenidos presupuestarios para el pago de ellos, pues, efectivamente, sí se presupuestaron, tal vez no a tiempo, en el momento en el que ellos empezaron a trabajar, pero definitivamente la administración está haciendo esta gestión precisamente para corregir un error, voy a llamarlo de esa manera, que se cometió. Entonces, no son 25, son 23, también, por aquello, personas, ¿verdad?, que están en los proyectos, en los diferentes proyectos que estamos ahorita, pues, realizando en la municipalidad, ahora van a entrar, también, para otro proyecto, que fue la modificación, también, que aprobaron, este, el otro proyecto relacionado con Hermosa, ese otro proyecto, este, también, tiene otra cantidad ahí de personas, ocho, si mal no me equivoco, que ellos, hasta ahorita, estarían empezando a trabajar.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros del Concejo Municipal, señor Alcalde, el artículo 112 del código municipal dice lo siguiente: la municipalidad no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos si no existiera subpartida presupuestaria que ampare el egreso, o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulta insuficiente, tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que corresponda a otra, o sea no se puede coger recursos de aquí para pagar acá la violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado responsable y la reincidencia será causa de su separación. O sea, vean ustedes que esto es bastante serio bastante serio y a mí eso sí me preocupa y yo hago un llamado a la administración para que no vuelva a incurrir en esa irregularidad de estar contratando gente sin las garantías que les corresponde. Pero si hay alguien que ha defendido los trabajadores bueno es mi persona como parte de este Concejo, lo hemos hecho a través de los sindicatos y en este Concejo también hemos aprobado los acuerdos a que hemos llegado con la Convención colectiva y los dineros que se debían, pero hay que hacer las cosas bien, tenemos que hacer las cosas bien para en el futuro no tener problemas. ¿Verdad? ¿Alguien más se iba a referir? Compañero Freddy, vamos a darle la palabra al compañero Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. Buenas noches al señor Alcalde, muy buenas noches al señor Presidente municipal, muy buenas noches al Regidor Sandi, al Regidor Román, a la Regidora Ureña, al asesor legal de este Concejo, a la Secretaria, a Rosario y a Ana Sofía; o mío es algo que yo quisiera externar el día de hoy aquí, el lunes cuando, por cosas que se dan en la política y bienvenidos al mundo político, aunque algunos, tal vez es la primera vez que llegan, algunos

¿verdad? y todavía no han entendido lo que es la política; la vicealcaldesa, que a veces yo creo que no se mide para hablar, ya es la segunda vez que ataca al Concejo, en el grupo después de la no aprobación de esto, el lunes, dice, que por cierto es bien negativa la señora, pobrecita, se cumplió lo que dije, el compromiso de apoyar proyectos no se dio, van a comisión, se los pronostiqué, así dicen apoyar a las comunidades y al pueblo, sigue hablando la susodicha, los mismos que estuvieron en Junta Vial y aprobaron el presupuesto no lo conocen, me imagino se refería a don Ronald Sandí, mi persona, que somos los de Junta Vial, no sé si a Yorgina que estuvo un rato ahí, pero lógico, estaba ahí porque estaba en otra situación, se lo saben, estuvieron de acuerdo, hasta se les repartió a cada uno para conocerlo. ¿Cómo que el Alcalde los pone a correr sí estuvieron presentes en Junta Vial? En Junta Vial se aprobó y se explicó y todos estuvieron de acuerdo, eso dice la señora vicealcaldesa, ya es la segunda vez que habla del Concejo. ¡Pobrecita! Yo pienso que es la primera vez que llega y no entiende, tal vez si vuelve en el futuro y la gente la vuelve a reelegir, pues entenderá un poco cómo funciona, aquí está aprobado 48 horas después, es parte, es parte de los procesos, entendible muchas veces, tal vez la actitud de las personas, pero más bien ahora va a someter a votación, si el Presidente así lo tiene bien, y convocarla para el lunes para que venga y le explique a este Concejo ¿cuáles son los proyectos que ella dice que nosotros no apoyamos? Y también sería interesante que le diga al pueblo de Garabito, porque ella tiene un buen salario que por ley corresponde, como dice la vicealcaldesa, y nos informe ¿qué es lo que ha hecho por este cantón en estos dos años, casi dos años?, porque yo creo que una o dos veces la hemos visto aquí, entonces sería interesante que le diga a los Regidores, mire, yo he hecho este proyecto, yo he hecho este convenio, yo fui, yo vine, yo arreglé esto, yo estoy aquí, yo hice y yo volví a hacerlo. Pero sí, doña Marisol, yo creo que no se vale ser tan dramática y poner una situación aquí estamos, nada pasó, ya está aprobado. Entonces yo quisiera convocarla mediante acuerdo municipal para que se haga presente el lunes y nos diga ¿cuáles son los proyectos que este Concejo no ha aprobado?, ¿cuál ha sido la traba que hemos puesto para el desarrollo de este cantón según la visión de ella?, y también que nos diga, ojalá que tiene casi ocho días para que se prepare un buen informe y que nos cuente ¿qué es el trabajo que ha hecho aquí y en qué ha ayudado al Alcalde?, y no solo al Alcalde, ¿en qué ha ayudado al pueblo que la eligió?, porque yo pudiera dejar pasar esto, pero lo del lunes es algo que sucede en política y nadie va a morirse por eso ni nada, pero a veces hay que saber entender muchas cosas. ¿Qué pasó el lunes? Podemos hablar de que el lunes fue una sesión muy extensa con muchas cosas y a veces pasan o suceden cosas y a veces se aprueban y no se aprueban las cosas, muchas veces se necesita voluntad política para

Avanzar, muchas veces se necesita diálogo, se necesita el conocimiento de muchas cosas, pero lo importante es que hoy ya está aprobada la modificación, ya está aprobado todo lo que ahí va para seguir construyendo lo que se está construyendo en este cantón. Pero sí dejo muy claro a la ciudadanía y a la parte administrativa que este Concejo Municipal en el 98% de los casos ha aprobado todo, el 99% de los casos no hemos puesto trabas a absolutamente nada y hemos entendido muchas veces que se tenía que hacer un cambio en muchas cosas que se están haciendo, que el cambio ha sido complicado, sí ha sido complicado, que muchas veces hemos estado de acuerdo con el señor Alcalde, que muchas veces no hemos estado y posiblemente pudiera ser que en el futuro no estemos de acuerdo en muchas cosas, pero sí hemos respetado la independencia de poderes, nunca hemos querido ni coadministrar con el señor Alcalde, ni tampoco nos gustaría, yo creo que como Concejo que coadministre el Concejo, entonces para eso está la independencia y para eso está el diálogo y para eso está sentarse a dialogar y a hablar de las cosas que suceden, pero a veces no se vale echarle la culpa como hizo esta señora el lunes al Concejo Municipal de que ella sabía y esto, y toda una historia, no es así, doña Marisol, nosotros aquí hemos estado para ayudar a construir un mejor cantón. Y nosotros los cinco Regidores sabemos muy bien el trabajo que tenemos que hacer, y siempre vamos a estar apoyando las cosas buenas de la Alcaldía, siempre, y siempre vamos a estar apoyando al pueblo, porque Garabito es Garabito y nadie en este Concejo Municipal ni en la Alcaldía, ni en esta Corporación Municipal está por encima de Garabito, ni está por encima del pueblo, el pueblo es primero y por eso lo hemos ido entendiendo, y por eso hemos ido siendo personas que construimos a base de diálogo los proyectos, que aprobamos las cosas para que la administración funcione, ustedes piensan, pueblo que nos escucha y compañeros, que para nosotros es bonito saber que hablamos de 600 o 800 millones de colones o se habla hasta de mil que hay que pagar por desórdenes en horas extras y un montón de cosas, ustedes piensan que eso es bonito para un Regidor saber que tiene que aprobar eso. ¿Qué no pudiéramos hacer con eso? Pero tenemos que sentarnos a llorar por la leche derramada, ¿no? Por las malas administraciones, ya pasaron, ya estuvieron, si hicieron o no hicieron, ya, y gran salud para todos los que han estado aquí, que Dios los bendiga siempre, si quisieron hacer bien, bien, y si quisieron hacer el mal, pues ellos recibirán su pago, eso no me corresponde a mí, pero es de ahora en adelante, es bonito ver la construcción del puente que se está haciendo allá, camino a Punta Leona, camino viejo, qué buena estructura, qué buen avance, qué bonita la acera que se está construyendo aquí en el centro de Jacó, entonces, cosas son importantes, son bonitas, todo eso el Concejo lo ha aprobado, no ha puesto en ninguna traba, y para la construcción ordenada y que beneficie al cantón,

Tampoco vamos a poner en ninguna traba. Entonces, lo que el lunes parecía algo que era un apocalipsis, hoy le digo a la señora, vicealcaldesa, ya está aprobado, ya está solucionado, a veces hay que entender que no hay que hacer que la cura sea más cara que la enfermedad, o sea, uno como político tiene que entender, la política es esa, es el arte de saber entender, de saber escuchar y de saber en momentos en que muchas veces no tenemos la razón y tenemos que aguantar. ¿Aguantar qué? Tiempos, pero bueno, lo importante, para no hacer muy largo esto, es que ya está aprobado eso, ahí va mucho dinero para muchas cosas que verdaderamente el cantón las necesita, y que es fundamental para que la Alcaldía funcione, pero yo siempre he dicho, en el momento que haya un diálogo constante, pues se pueden avanzar en muchas cosas, pero lo del lunes, vuelvo y repito, ya hoy está solucionado, qué fácil, que a veces unos estemos de acuerdo, otros no estamos de acuerdo, pero lo principal es el diálogo, y sí, es muy importante, en estos próximos dos años que faltan, el diálogo, la construcción, la experiencia para poder seguir avanzando. ¿Por qué? Porque el reto que nosotros recibimos fue muy grande, hay que entender muchas veces que sí había un desorden muy grande en esta municipalidad. ¿Que se controla en cuatro años? No creo, yo, antes de quedar Regidor, todo lo que he escuchado y todo lo que me decían me quedó muy claro, que, para poder volver a enrumbar la municipalidad, pueden hablar de ocho o doce años, entonces, eso era lo que tenía que decir. Gracias, Presidente.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, compañero. Tiene la palabra el compañero Ronald Sandí.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias, compañeros Concejo, señor Alcalde, doña Sofía, y público que nos ven en estos momentos. No, de verdad que lo del lunes fue a mí no me gustó personalmente. Yo me fui, no molesto, porque a mí no me gusta molestarme, pero no se veía bonito el Concejo al final, terminó casi en gritos y en pleitos, eso se ve muy feo, yo creo que aquí ya habemos personas adultas, eh todo el pueblo nos está viendo, hay gente fuera del cantón también que nos ve, señores mayores, señores súper educados, o sea, no se ve bien esta gritadera y para acá y para allá, yo siempre le he dicho así al señor Alcalde que nosotros deberíamos de reunirnos antes que no acá las modificaciones de un presupuesto, discutirlo en una mesa de diálogo, no gritando, en una mesa de diálogo, ahí nos vemos en un café, en un desayuno, pero verlo antes de que llegue acá a la sala de Concejos, o sea, no cuesta nada reunirnos, nosotros somos parte de la junta directiva de ese cantón, de este gobierno local, por aquí pasan los presupuestos no cuesta nada reunirse una hora antes, dos horas antes y discutirlo, que no se vea feo ante el pueblo y ante Costa Rica porque de verdad que mucha gente

Nos ve y fuera de Costa Rica también nos ven, entonces yo creo que, como dijo Freddy, es que llegar al diálogo, dialogando, reuniéndose sin pelearse, con café y rápido se aprueba, lo que tenemos que discutir se discuten y doña Sofía también invitarla a esas reuniones, que nos explique punto por punto, ella es la que conoce de los números, entonces que nos explique para qué se va a hacer, para dónde va el dinero, por qué se hizo. Y no llegar acá así aprobemos ya, hay que aprobarlo ya, no se puede, hay que leerlo, discutirlo, que nos expliquen porque de verdad que como te digo, se maneja mucho dinero en este cantón. Y no estamos negando a que los proyectos se vayan aprobando o no aprobar los proyectos, hemos aprobado casi el 99, creo que el único proyecto que no aprobamos fue lo del edificio, que dijimos que invirtiéramos en carreteras, pero lo demás, todo el Concejo acá, le hemos aprobado todo a la administración, así que mentiras, pero creo que todo se ha aprobado; nuevamente, don Francisco, le insisto, reunámonos, discutámonos en su oficina o acá en esta misma sala de sesiones, discutamos el presupuesto, hablar una semana antes, si se puede, para arreglar las cositas que hay que arreglar, poner, quitar y no llegar acá a que todo el cantón y todo Costa Rica nos vea como peleando, se ve horrible, entonces de verdad que somos gente acá, todos somos adultos e insisto yo, en las reuniones, así que de mi parte es eso que estoy pidiendo de la administración, o sea, reunirnos antes que lleguen los presupuestos acá, junto con la señora Sofía, si es posible. Gracias por todo lo que tengo que decir, buenas noches.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias compañero Ronald Sandí. Yo también coincido con los compañeros, creo que el diálogo es la mejor solución a los problemas, o sea, hablando se entiende la gente, hay un dicho que dice, hablando se entiende la gente, por ejemplo, vean compañeros, aquí tenemos unos Concejos de distrito, tenemos tres Concejos de distrito, el Código Municipal, del artículo 54 al 57, les da un poder muy grande a los Concejos de distrito, porque son ellos precisamente los que están con las comunidades, son los que conocen de cerca la problemática en cada comunidad, y aquí los Concejos de distrito los tenemos prácticamente o sea, no cuentan. ¿Sabe qué hacían en la municipalidad de donde yo fui una vez, como decía el Alcalde en Sarapiquí? Sí, sí es cierto, cogíamos tres mil millones del presupuesto y se lo dábamos a los Concejos de distrito, tres mil millones, tomen. ¿Qué hacen ustedes? Por supuesto que tienen que presentar nueve mil millones, pero, miren que interesante, porque son precisamente los Concejos de distrito los que se reúnen con las comunidades, perdón, señor Alcalde, estoy hablando, yo sé que a usted le gusta reírse bastante, pero en este momento estoy hablando. ¿Por qué? Por favor, sí, sí, sí, y no solo esa, hay municipalidades como la

De Alajuela, San José, ahí se toman en cuenta los Concejos de distrito, se toman en cuenta y presentan los proyectos, esto no es una empresa privada, aquí los dineros son públicos, o sea, una persona no puede decidir sobre todo un presupuesto municipal, o sea, el Concejo es nada más aprueben esto y yo necesito que hacer estudios, estudios, no, tiene razón el compañero Ronald Sandi, nos podemos reunir una hora antes de las sesiones y conversar. ¿Qué cuesta hacer eso? Las sesiones a las cinco, a las cuatro nos vamos con el señor Alcalde, todos los Regidores, invitamos a los Concejos de distrito también, parece que es muy importante que los Concejos de distrito estén ahí y discutimos el presupuesto, porque no es una persona la que tiene que decir qué es lo que va a hacer, eso no funciona así, por eso es que vamos mal, por eso es que vamos mal en esta municipalidad, ¿saben qué? Veo a los trabajadores desmotivados totalmente, porque hay un acoso de la administración hacia los trabajadores que ahí se están incapacitando muchos trabajadores también, a veces es mejor incapacitarse en vez de estar recibiendo acoso permanente, eso no puede seguir siendo así. O sea, tenemos que trabajar con los trabajadores, tenemos que trabajar con las asociaciones de desarrollo, con los Concejos de distrito, este es un presupuesto público para la ciudadanía, yo considero que las demandas que se están presentando por los abusos de la administración nos va a costar mucho dinero a nosotros, no tanto a mí, porque yo un poco lo que pago aquí, pero sí le va a costar plata a los munícipes, cuando esas demandas como las que ya se están ganando que son de millones de colones y van a seguir llegando porque yo creo que el señor Alcalde está muy mal asesorado debería asesorarse mejor, porque las decisiones que está tomando en la zona marítimo terrestre están equivocadas, están equivocadas. Y eso, mire, aquí los que están haciendo plata son los abogados, los abogados están haciendo plata por las irregularidades del señor Alcalde, entonces yo hago un llamado, como dice Ronald, reunámonos vea, don Francisco, una hora antes de la sesión, no cuesta nada que nos reunamos todos, todos, hasta bonito es como dice Ronald, nos tomamos un cafecito y conversamos, es más, se hace menos pesada la sesión y termina más rápido la sesión porque ya vamos discutiendo los temas, ya la gente sabe a lo que vamos y no aburrimos a la gente con tres horas de sesión. Entonces yo, igual que los compañeros, le hago un llamado al Alcalde para que nos veamos antes de las sesiones y cuando viene el presupuesto, doña Sofía, me parece que sí, tiene razón don Ronald, una semana antes podemos reunirnos y ver todo el presupuesto y analizarlo, corregirlo, tomar en cuenta los Concejos de distrito que me parece que es muy importante, eso no cuesta, señor Alcalde, esto no es una junta directiva, esto es un Concejo municipal que no es que teníamos que hacer aquí lo que usted considera que hay que hacer, las cosas hay que consultarlas, por favor. Bien, compañeros, entonces el compañero

Freddy tiene una moción para decirle a la compañera vicealcaldesa que se haga presente el lunes aquí a las cinco de la tarde, parece, a ustedes los compañeros, en la sesión de las cinco de la tarde, para que nos respondan a las preguntas que hizo el compañero Freddy, los compañeros que están de acuerdo levantando la mano, Yorgina, nos apoya, cinco votos a favor y en firme.

SE APRUEBA INICIATIVA DEL REGIDOR FREDDY CASTRO AGÜERO – CONVOCATORIA A LA VICEALCALDESA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 02 DE MARZO, 2026, A LAS 5:00PM.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO Nª.1: APROBAR INICIATIVA DEL REGIDOR FREDDY CASTRO AGÜERO,** quien propone **CONVOCAR** a la señora **VICEALCALDESA**: "para el lunes, para que venga y le explique este Concejo cuáles son los proyectos que ella dice que nosotros no apoyamos, y también sería interesante que le diga al pueblo de Garabito -porque ella tiene un buen salario que por ley corresponde como Vicealcaldesa - que nos informe qué es lo que ha hecho por este cantón en estos dos años, casi dos años, porque creo que solo una vez, una o dos veces la hemos visto aquí. Entonces sería interesante que le diga a los Regidores mire yo he hecho este proyecto, yo he hecho este convenio, yo fui, yo vine, yo arreglé esto, yo estoy aquí, yo hice, yo volví a hacerlo. Pero si, doña Marisol yo creo que no se vale ser tan dramática y exponer una situación, aquí estamos, nada pasó ya está aprobado. Entonces yo quisiera convocarla mediante acuerdo municipal para que se haga presente el lunes y nos diga cuáles son los proyectos que este Concejo no ha aprobado, cuál ha sido la traba que hemos puesto para el desarrollo de este cantón, según la visión de ella y también que nos diga ojalá - tiene casi ocho días para que se prepare un buen informe y que nos cuente qué es el trabajo que ha hecho aquí y en qué ha ayudado al alcalde y no sólo al alcalde en qué ha ayudado al pueblo que la eligió. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario –Ronald Sandí Cambronero, y el del Regidor Daniel Román Durán, quien funge como propietario en ausencia del Propietario Reinier Obando Enríquez). **El Regidor Freddy Castro, aclara que el llamado a la vicealcaldesa o la convocatoria se basa en el artículo 40 del Código Municipal, que le permite al Concejo convocar a funcionarios.**

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, con mucho gusto, señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok. Las funciones de la vicealcaldesa

Están aprobadas, de hecho, se presentaron a este Concejo y está bien que la citen, ojalá que lo hagan más seguido. Y así ella también se acostumbra a venir a presenciar las sesiones, como se lo he pedido en algunas ocasiones, aunque no es responsabilidad de ella porque no le corresponde, es bueno que esté acá en primera fila. Pero resulta que ella entra a veces a las cuatro o cinco de la mañana a supervisar la parte de ambiente, entonces sería una conchada que esté aquí hasta las diez de la noche. Este en la parte social, pues nunca se había atendido este cantón como se está atendiendo ahora, y ella forma parte de ese grupo, en fin, me gusta que ella venga y les explique todas las funciones y trabajos que se han hecho a nivel cantonal. Sobre las reuniones, sí, yo tuve la iniciativa al inicio, pero no llegaron, Ronald, y ahora les dije que nuevamente los voy a volver a citar, ahorita apenas estamos iniciando el trabajo, el extraordinario, así que pronto, cuando lo tengamos ya definido, la propuesta no es el definitivo, los vamos a citar, los presupuestos no los hago yo, los presupuestos los hace el pueblo. Y en el presupuesto que nosotros presentamos al Concejo, no son proyectos míos, no es que yo me invento cosas. Incluso, bueno, ahora Andrés vino acá, estando reunido con parte de los empresarios que hacen tour de cocodrilos, y así lo hago con todas las partes. Yo no he asignado un colón a una calle, a una acera, a un puente, o a un proyecto X, sin que sea consultado con la ciudadanía o con las personas que están siendo afectadas por alguna situación, o van a ser favorecidas con el recurso que se va a presupuestar y personalmente lo hago, así como hoy me vieron, me vio Andrés y Xinia también que estaba acá, conversando con los señores de los cocodrilos, así lo hago con todas las partes antes de decidir el presupuesto, no es una ocurrencia mía. Y eso me asegura que ustedes van a llevar más confianza a aprobarlo, porque son proyectos objetivos, si yo hubiera dicho que hago el puente camino a mi casa, de primero posiblemente ustedes me hubieran tirado eso abajo, pero ni siquiera lo pienso, voy a la comunidad, veo efectivamente deficiencias en algunas partes y ventajas que vamos a tener con la inversión, lo comento con la gente para ver qué es lo mejor y a partir de ahí se toman las decisiones. Pero ya le digo, desde que iniciamos en esto, mi intención fue que ustedes formaran parte siempre y estuvieran en algunas acciones de la administración y tuviéramos mesas de discusión de proyectos, mesas de discusión de administración, pero bueno, al inicio pues, de verdad, tres veces vine, tres veces compré el desayuno, no vino ni uno, y entiendo, están ocupados, o sea, no es una obligación y no seguí convocando, porque imagínate, ¿para qué? Con respecto a los ocasionales, pues sí, básicamente no fue que llamamos a los ocasionales sin que estuviera aprobado algo. Ya la Junta Vial, que era la que define la inversión del 8114, había tomado la iniciativa de aprobar los presupuestos. Y siendo un tiempo establecido el que tenemos para desarrollar los proyectos, pues decidimos no perder

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
Proceso Estratégico de Fiscalización Superior
Auditoría Interna

Auditoría Interna
Municipalidad de Garabito

CONSECUTIVO DE APERTUTA N°044-2024.

Legalización de libros, actas y otros /Apertura y Cierre.

El Auditor Interno de la Municipalidad de Garabito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, en apego en los artículos 3, 40 Inciso e), 43 Punto 6), 66 Inciso a), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Garabito y en concordancia con la Resolución R-DC-119-2009 de la Contraloría General de la República, las Normas de Control Interno para el Sector Público, y otras normas y jurisprudencia vigente sobre el tema de supra citado:

HACE CONSTAR

Que, aquí inicia el: **Libro de Actas N°99 de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias,** que se llevará en la Secretaría del Concejo; **De la Municipalidad de Garabito.**

Que consta de; **400** folios (del 001 anverso-frente al 400 reverso-vuelto) en perfecto estado de conservación y limpieza, que fueron entregados.

Se extiende la presente, en la Ciudad de Jacó, el día **21 de noviembre de 2024**, de conformidad con el oficio **PEFS-AIMG-287-2024**, de fecha; **21/11/2024,** a solicitud del interesado mediante el Oficio S.G.-062-2024-XE.

Julio César Vargas Aguirre
AUDITOR INTERNO - **FIRMA Y SELLO**

Tiempo, sabíamos que ese plazo iba a ser pagado de alguna manera. Y que, como lo dice Andrés, si no le pagábamos, ellos podían ir al juzgado, y por supuesto que yo les iba a apoyar en decir que efectivamente trabajaron, porque a hoy o al 12, por ejemplo, ya se había limpiado todo el camino de Lagunillas hasta Guacalillo, y ya se estaban construyendo aceras en Quebrada de Ganado, entonces teníamos mucha prueba para demostrar los trabajos, así que, pues, así pasó eso, y por eso ahora hemos tenido que aprobar este presupuesto para pagarles 11 días por medio de este rubro. Me gustaría que Andrés exprese la legalidad o no de sacar a particulares que privatizan el espacio público, nuevamente, porque parece que el señor no entiende, y siempre a favor de las irregularidades y en contra de lo que se debe hacer correctamente, recuperación de espacios públicos, públicos, no tienen un solo documento que les haga, que les dé la legalidad correspondiente para ocupar espacios públicos, que son de todos, así que yo quiero estar sentado donde viven ellos, porque es público. Y tengo muy claro lo que estamos haciendo, así que me tiene sin cuidado su opinión, que claramente no es de la playa, usted es de Sarapiquí, y no conoce lo que es el espacio público en la zona marítimo terrestre, y entiendo que se mantenga en esa posición, porque en Sarapiquí no tienen espacios públicos de zona marítimo terrestre. Y aun habiendo demostrado, liberando ya casi 15 hectáreas en los espacios públicos de la zona marítimo terrestre, no quiere entender, porque básicamente usted siempre se va a mantener en la posición contra la administración, contra que el progreso de Garabito, y efectivamente debo aceptar el error de involucrarlo en el partido Pueblo Garabito, pero bueno, me engañó por cuatro años, efectivamente, aquí estuvo sentado cuatro años queriendo ayudar para involucrarse en algo. Pero bueno, de los errores aprendemos y por eso vamos a tomar medidas del caso en la agrupación, para ser más estrictos aún, así que en fin, hoy empezamos a construir las aceras en Playa Hermosa, también había invasión a la zona pública que ya hemos ido recuperando. Hay cositas en algunos espacios que no vamos a molestar a la gente, sino que vamos a ofrecerles el tiempo necesario para que logren acomodarse de alguna manera, o facilitar de alguna manera viviendas para que ellos puedan estar más cómodos, porque efectivamente son personas que requieren algún apoyo. Entonces, la acera de Hermosa hoy inició, ya mañana, si Dios lo permite, se empiezan a chorrear los primeros metros de acera, que le va a dar un gran cambio a la comunidad de Playa Hermosa, pasamos los trabajos por el asunto que está pasando en Tárcoles, que no tenemos paso, y también en Caletas, que se nos dificulta cruzar el cerro y el lunes tenemos complicaciones para ir a Lagunillas, para ir a Quebrada Ganado y a Tárcoles a trabajar, decidimos a partir de hoy trabajar en Herradura, Jacó, Playa Hermosa y Quebrada Amarilla, hasta que se nos facilite nuevamente cruzar Caletas y cruzar el puente de Tárcoles para ir a las

Comunidades del Distrito 2 y 3, así que si les hacen la consulta que por qué ya no seguimos con las aceras en Quebrada de Ganado, pues claramente es porque perdíamos el tiempo haciendo fila. Entonces, igual en Lagunillas, ni siquiera pudimos empezar, digamos, a construir la calle como tal, solo limpiamos todo el carril del ancho de vía para evitar esos rechazos que realmente no estamos en tiempos de estar metidos en el carro esperando, así que eso pues vamos a aguantarlo un toquecito mientras por lo menos nos abren el puente de Tárcoles que se dice que ya les queda tres semanas y así podamos pasar con más facilidad hacia Lagunillas. Por lo demás, pues pronto entra la maquinaria, ya construí la calle en Quebrada Amarilla, hoy la estuvimos inspeccionando, un suelo bastante fuerte, de mucho relleno, bastante estable, diría yo que está en un 90, 85, 90% de base para iniciar a construir la vía en concreto, entonces, esa va a ser la primera sección de calle que se construya, una calle que, bueno, esperaba toda la vida. El último trabajo que se le hizo fue un perfilado que no duró mucho tiempo, ni tampoco fue lo mejor, pero bueno, la verdad que está bien estabilizada y podemos tener ventaja de que se puede iniciar muy pronto a construir esa calle. Y el puente en Herradura ya iniciamos, ya de hecho se está usando el paso alternativo, el puente se empieza a demoler mañana, si Dios lo permite, con el cambio de tubería de la Asada, que nos han demorado unos dos días, entonces si Dios lo permite, empezamos mañana. El puente, la calle pública Mantas, tiene un 55% de abanto y se terminó de chorrear la loza, entonces yo diría que en los próximos 15 días, prácticamente que podríamos estar recibiendo el puente, 15, 20 días por algún retraso, principalmente por los retrasos que tenemos ahora en la calle, también ya se está trabajando en el carril alterno y el inicio, digamos, de la construcción en el puente de Agujas. Así que diría yo que seguramente ya la otra semana intervenimos en ese puente también, a nivel de demolición de la alcantarilla y, bueno, construcción del paso alterno y ya la obra de demolición donde va a ir el puente. Seguimos, bueno, ya me pasaron fotografías de los basureros que están en construcción, espero en unos días ya estar instalando los primeros. También las torres de guardavidas están en construcción, espero mes, mes y medio poder estar ya con un avance importante y ya con, posiblemente, con una fecha de instalación de la primera. En pocos días empiezan a ingresar carros nuevos, tanto las mulas que van para la playa como algunos, los dos vehículos que van a ser para inspecciones y otros vehículos que vendrán en el transcurso de un mes a, pongámosle, tres meses por importación y por asuntos de este tipo, esperaría también que los uniformes estén llegando en los próximos 30 días, no creo que tarden más, pero, bueno, en mi mente estaría como para una semana, pero a ciencia cierta pues va a haber que esperar un poco más, así que, bueno, ya están comprados y esperamos ver a los policías en mejores condiciones de uniformes y también

A todos los muchachos de campo y, bueno, estamos por ya decidir los uniformes de la parte administrativa, así que esperamos que antes de medio año, para poner un plazo mucho más largo, todos los funcionarios tengamos el uniforme correspondiente y nos presentemos bastante mejor. También, bueno, en una reunión que, primero, pues tal vez ahora si nos quedamos les voy a exponer tres proyectos que podrían ser concesionables y que los he estado socializando y dándole a conocer, digamos, algunas personas que podrían interesar, empresas que se dedican a ciertas situaciones de inversión tipo concesión y entonces para ver si logramos tener esos tres proyectos que son de mucha importancia para nuestro cantón y que el costo también es bastante alto, entonces vamos a intentar gestionarlo por medio de concesión tipo como se desarrolló la 27, por ejemplo, mira cómo se desarrollan los puertos de embarque en Moín, en Caldera, o cómo funciona el aeropuerto Juan Santa María, que se lo dieron a una empresa para que lo construyera y para que lo operara por X cantidad de tiempo, no es nada nuevo en Costa Rica, pero bueno, en Garabito sí, y no sé si algunas municipalidades han aplicado este modelo realmente, pero yo creo que es momento de aprovechar esa herramienta legal para poder tener lo necesario en algunos aspectos que realmente hay que hacer una inversión importante. Sí, entonces, bueno, entre esos proyectos está el proyecto de cámaras, que es de mucha importancia para el cantón y que nos va a ayudar a seguir, o a continuar ofreciendo la mejor seguridad en todo Garabito que ya hemos venido corrigiendo con voluntad y con estrategia y con esfuerzos, con las uñas, al menos hoy hablando con la Fuerza Pública, lo que tienen es un vehículo nada más, ¿verdad? Entonces es grave el asunto, imagínate nosotros tratando de reducir la delincuencia con un vehículo que se puede quedar parado en cualquier momento también. Entonces, y la Policía Municipal, por ahí anda un poquito mejor de vehículos, pero tenemos pocos efectivos para que manejen los dos, tres vehículos que tenemos a veces. Entonces, son asuntos que espero que, en este próximo presupuesto, pues, quedemos mejor parados y poder ofrecer una mejor seguridad a todo el Cantón, al menos ahora, digamos que el Tárcoles tiene este problema de tráfico y sería ideal poner una patrulla en el Distrito 2 y 3, una en el 3 y una en el 2, para que no haya necesidad de cruzar el Tárcoles, no tenemos los suficientes efectivos para eso, pero sí estamos haciendo ya un concurso para que una empresa venga y dé seguridad en los edificios municipales, en las propiedades municipales, que serían tres, el Centro Cívico, Relleno Sanitario y este edificio municipal, y así poder liberar a los policías que hoy están cuidando los edificios, para así tener mínimo tres móviles durante todo el día, diría yo, y así pues podamos lograr tener una móvil en Lagunillas, Distrito 3, una en el Distrito 2 y otra en el Distrito 1, más lo que nos pueda colaborar o podamos coordinar con Fuerza Pública

Y ahora con Policía Turística, que ya se están estableciendo de una manera más fija en el Cantón, están a pocos días o pocos meses de iniciar la construcción de una delegación muy bonita en frente de la playa, donde estaba antes la delegación de la Fuerza Pública, y también haciendo la gestión nosotros, donde antiguamente se llamaba el Tico Tico, que seguro también va a haber que pagarle todo el edificio a la persona que construyó ahí, según las palabras de nuestro Presidente, pero no, construyó sin autorización, y nosotros tenemos todo el derecho de tomar esa propiedad y utilizarla a nuestra conveniencia, y ya el señor lo sabe, de hecho lo sabe mucho antes de que iniciáramos esta administración, y de hecho en una ocasión don Néstor me acompañó ahí, y pudo darse cuenta en palabras en vivo, cómo hablamos y qué fue lo que dijo el señor cuando le expusimos la situación, pero en fin, esa es una zona restringida que efectivamente no se podría construir, no es pública, es un terreno del Estado, pero no es público, es restringido, y tiene un reglamento de uso, en este caso como no tiene plan regulador, el reglamento de uso es un reglamento de uso de suelo en precario, donde no se puede construir como construyeron ahí, es por eso que aprovechamos el aspecto legal para facilitar el uso de esa propiedad, al igual que otras propiedades que estamos viendo que están sin uso, que están en abandono, y que las vamos a dar uso sin pagar un 5, únicamente apegándonos al marco legal de la ley 6043, donde dice cómo se debe construir, cómo no se debe construir, qué uso se le puede dar, y que es ilegal tener propiedades del Estado vagabundas, sin uso, sino que debemos generar más que todo, digamos, en nuestro cantón, que hay mucha necesidad, soluciones con esas propiedades que son del Estado, donde no tenemos que comprar, incluso, digamos, ahora en Playa Azul, y es bonito, porque ya la gente está aprendiendo, y la gente de Playa Azul, ahora tuve una llamada de un vecino de Playa Azul, y me dice ¿para qué va a comprar propiedades si aquí hay un montón de propiedades vacías? Y ya le mandé el mapa a Playa Azul, catastral, y me marcó todas las propiedades que están vacías, y tiene toda la razón, gente de San José, que ni siquiera uso de suelo tienen, precario, sino que simplemente, como de costumbre, acercaron la propiedad, y ya la gente piensa que es de Don José la propiedad. Don José de tal negocio, del taller tal, del supermercado tal, del restaurante tal, y uno dice ¿pero cómo? Y tiene propiedad en Playa Azul que no se le da uso de suelo, abandonada, versus los pobladores de Playa Azul, originales de ahí, de familias nativas, están allá metidos en los manglares, en las zonas públicas, porque gente un poquillo más viva vino con anterioridad, con favor de las administraciones anteriores, y tomaron posesiones ilegales de propiedades del Estado, que la moratoria no los cubre tampoco, porque alguno dice ah, es que estamos en moratorio, ¿me cubre? No, la moratoria cubre al usuario legal, pero al que está ilegalmente poseyendo una propiedad

En zona marítimo terrestre, en área restringida, no hay santo que lo cubra, si es ilegal la construcción o si es ilegal la posesión, por ejemplo, ahí en La Pita logramos detectar que había un hotel ejerciendo ilegalmente la actividad hotelera, sin patente, sin posesión, sin uso de suelo, a la orilla del río, tirando las aguas negras al río, realmente ahí mismo cerramos se le hizo clausura, le dimos unos días para que sacara los chunches que tenían ahí. De hecho, pues, le ha salvado que no he podido salir por esas situaciones de las presas, pero realmente ya tenemos que ir a inspeccionar, porque ya tuvo que haber hecho abandono de todo lo que ve, porque era imposible que alguien tuviera ocupación de esa propiedad, mucho menos de la manera que lo estaba haciendo. Así que, bueno, eso es un resumen hasta ahora de lo que venimos haciendo, y también, pues, les expongo algunas situaciones que ustedes consultaron, y apenas tengamos ese presupuesto, don Ronald, inmediatamente lo vamos, más bien, si ustedes tienen algo que aportar antes o previo, qué sé yo, sería bueno que nos lo diga, ¿verdad? Y a los Concejos de distrito, que son tres Concejos de distrito, uno por cada uno, yo lo que les recomiendo es que se reúnan y presenten los proyectos en este Concejo, en esas sesiones, o directamente en la administración, para tomarlos en cuenta, porque yo sé que no se reúnen, que no tienen absolutamente nada de conexión, ni siquiera un proyecto definido, que me hayan hablado, para poderlo tomar en cuenta. Entonces, no podemos hacer las de Sarapiquí, pasarles un cheque en blanco de tres mil millones, para que ustedes lo despilfarren como quieran, así no funciona, tienen que traer los proyectos, y nosotros les asignamos presupuestos, así que, a los Concejos de distrito y a los vecinos que quieren algún proyecto, les solicito que los presenten, porque esta municipalidad tiene que destinar presupuestos para muchas cosas, y si no se hacen presentes esos proyectos que pretenden, muy difícil que el Alcalde sea tan carga, como para irles a tocar la puerta y decirles, a ver, pónganse a trabajar por su proyectico. ¿Verdad? Es muy difícil, así que si hay una calle que quieran hacer, si hay un parque, si hay cualquier cosa que quieren hacer, tráiganlo a la administración o a este Concejo, pero mejor a la administración para de una vez discutirlo y cuando venga el Concejo, ojalá que ya venga con todos los insumos, para que el Concejo lo apruebe, como acaban de decir, y no aquí empecemos a discutir proyectos, sino que vengan un poco más definidos, de momento eso sería, y así es que se trabaja en los Concejos de distrito, no es que se les asigna presupuestos para que hagan lo que quieran, ustedes traen los proyectos, y a partir de ahí, el presupuesto nace, porque va a depender de qué rama sea el presupuesto, si quieren hacer una calle, si quieren hacer un puente, si quieren hacer un parque, un espacio deportivo, lo que sea, un asilo de ancianos, un centro, lo que sea, los presupuestos nuestros vienen de diferentes partes. Entonces, si fuese vial, es del 8114, por ejemplo, si

Fuese en la zona marítimo terrestre, es ingresos de la zona marítimo terrestre, yo no puedo decirles a los 3 mil millones, como hace Sarapiquí, porque todo viene de las bananeras, o de algunas cosas específicas. ¿Verdad? Aquí tenemos muchas ramas, imagino que ellas también tienen, ¿verdad? Pero sabrán ellos cómo lo distribuyen, me imagino que en el tiempo que estuvo don Néstor, era como lo hacían los diputados antes, cheque en la bolsa, y llegaban y le dejaban el cheque a la gente, y ahí haga ya, compre y haga, ahora no es así para nada. Entonces, les indico que más o menos esa es la guía, y si no escucharon bien o conocen bien del asunto, pues hagan las consultas correspondientes para poder lograr que los Concejos de distrito nos ayuden, eso es lo que les pido, nos ayuden a invertir de la manera más correcta los recursos que tiene esa institución. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Este vean ustedes, compañeros, estamos llamando al diálogo al Alcalde para que nos reunamos y conversemos, y lo que hace es amenazar, amenazas políticas, imposiciones, o sea, esa actitud, muy difícil, y buscar un diálogo con una persona que lo amenaza políticamente a uno, y con imposiciones, si así tiene esta municipalidad, a todo el mundo lo tiene asustado aquí. O sea, no puede ser, eso no puede ser, señor Alcalde, cambie de actitud, hablando se entiende la gente, reunámonos, reunámonos, por favor. Este compañero Freddy, creo que iba a decir algo.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. Bueno, yo aquí lo importante de todo esto es que ya se aprobó el presupuesto, a eso era lo que veníamos. Lo importante de todo esto es que, una vez más, el Alcalde nos da la razón, está trabajando, está haciendo las cosas, como digo yo estamos haciendo que las cosas sucedan basados en esas diligencias y en esa proactividad de la aprobación de proyectos de parte de este Concejo. Bueno, pues sí. Yo creo que, de ahora en adelante, yo creo que vamos a tratar de que, pues haya un diálogo constante para no llegar a dimes y diretes, que no avanzamos con eso, y que haya un respeto, digamos. Yo creo que hacia todos, yo creo que hay que respetar la opinión de cada persona, digamos. Por ejemplo, hoy, digamos, don Néstor no votó lo de la modificación, pero eso no indica que yo tenga que ser enemigo de don Néstor, es el pensamiento de él, por una u otra razón. Entonces, aquí debe de prevalecer el respeto, ¿verdad? Para poder seguir construyendo, para poder seguir haciendo, por ejemplo, este proyecto, esta acera que vaya a la comunidad vecina, qué lindo, para seguir haciendo todas esas cosas, porque vuelvo y repito, siempre van a haber divergencias de criterios, pero lo importante es que haya, sí, democracia y que haya un respeto de todos y para todos, ¿verdad? Bueno, y a lo que vinimos fue a aprobar eso y ya lo aprobamos.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, compañeros, al no haber más asuntos.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Una de las cosas, el llamado a la vicealcaldesa o la convocatoria se basa en el artículo 40 del código municipal que le permite al Concejo convocar a funcionarios. Y ahora sí, la última, aprovechando, señor Alcalde, al parque, eso lo dejamos para el lunes, hay que entrarle, hay que entrarle al parque, hay que entrarle porque yo sé que usted está pensando en algo bonito, me imagino, en el parque, pero, y entiendo lo que acabas de decir acerca de que no hay casi personal para cuidar. O sea, hay poco personal, pero sí, a veces paso ahí corriendo en las mañanas y veo si, está un toque como solo, ¿verdad? Y yo creo que debería ser un pulmón de distracción para toda la comunidad, ¿verdad? Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Una, le iba a hacer una pregunta, Licenciado, digamos, nada más ya, compañero, es en relación con lo que yo les dije de los ocasionales, que se nombran sin tener un presupuesto. ¿Hay alguna sanción disciplinaria legal para un funcionario que haga eso?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Bien, habría que hacer una investigación preliminar, ¿verdad? De lo que dice el artículo, para ver quiénes fueron los que dieron las órdenes, bajo qué supuestos y una vez entablar un procedimiento administrativo que determine si puede existir o no la sanción alguna, pero hay que hacer la investigación preliminar para determinar hechos y hechos y pruebas, para eso no podría decir yo si se sanciona éste o éste, siempre hay que investigar antes de dar una acusación.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: A usted que le agarró la perseguidera, y a mí que me vale que usted persiga, que no es ni del cantón. Pero sí, esto, eso en un grupito que formamos hace poco, para un proyecto de vivienda, que me contactó la gente del IFAM. Y esto por lo que hemos venido nosotros desarrollando a nivel de estructura para crear esos proyectos de vivienda social, primero con la compra de la finca con recursos del Invu 680 millones de casi 7 hectáreas en Herradura, y bueno, tenemos 5 hectáreas en Lagunillas, que tienen 17 años de estar ahí durmiendo, y ya es hora de ponerlas a trabajar. En este proyecto que estamos iniciando, hablamos de unas 1.500 viviendas, y vendrá pronto como el primer proyecto del cantón, tanto el terreno en Lagunillas, como también otro terreno que esperamos recibir, y también comprar una partecita en Quebrada Amarilla, así que bueno, en estos días

Los cito para que ustedes también estén al tanto de este proyecto, porque sí creo que es importante que la mayoría del Concejo tenga conocimiento pleno para no estar pensando que usualmente, ahora creo que es menos, pero usualmente en la política anterior, los proyectos de vivienda se politizaron mucho y la verdad que no me interesa que eso suceda, más bien que todos estemos involucrados y que principalmente se lleven a cabo, porque tenemos muchas familias viviendo en las orillas de los ríos, en malas condiciones, en las orillas de las calles, y en las zonas públicas de la zona marítimo terrestre, esta gente que está en estas zonas no se va a mover de ahí hasta que tengamos un proyecto de vivienda para poderlo, para poder moverlos, para poder pedirles que salgan de donde están, porque sería un caos mover a todas esas familias, que son bastantes, sin tener un proyecto de vivienda, aunque la legalidad, incluso recursos de amparo existen ya exigiéndole a la muni mover a esa gente y de muchos años atrás están esos recursos de amparo, principalmente aquí en este río Naranjal, Quebrada Seca. Tenemos ahí varias solicitudes de vecinos sobre las situaciones que ahí se dan, pero no podemos mover a nadie de esas áreas hasta no tener proyectos terminados donde se puedan trasladar, de donde están ahora, a una vivienda, lo que estamos tratando de hacer es que no tengamos que mover gente de Jacó a Lagunillas jamás, ni de Jacó a Quebrada Amarilla, ¿verdad? Entonces vamos a empezar con esos dos, pero a la vez, en el presupuesto extraordinario, vamos a traer recursos para comprar algunas propiedades para poder generar esos espacios de vivienda social en Jacó, en Quebrada de Ganado y en Tárcoles, que son las comunidades donde ahorita no hemos gestionado alguna donación o alguna coordinación con otras instituciones, sino que sí nos va a corresponder invertir recursos municipales para comprar terrenos y así poder darles espacio a las familias. En Tárcoles estamos viendo a ver si de esas áreas de zona marítima terrestre que están desocupadas, que algunos quieren hacerse los gatos bravos y otros aquí los defienden, estoy seguro que los vamos a poder sacar porque ni siquiera el uso de suelo en precario tienen al día, o otras familias pagan para que ellos sean los poseedores informales de esas tierras y así liberar esos espacios y brindarles un espacio de vivienda más cómodo, más apto y legal, por supuesto, a las familias en este caso de Tárcoles, así que casi casi estoy seguro, incluso en Aguja si logramos o creemos apto una franja como de cuatro hectáreas que va desde Residencial Santiago hasta Bochinche, podría estar siendo esa área un área donde podemos llevar a algunas personas de Quebrada de Ganado a vivir en ese sector, entonces también habrían soluciones para que no tengamos que comprar en Quebrada de Ganado por lo menos comprar menos porque al final la tierra en Garabito no es tan tan barata y esto pues nos puede jugar una mala pasada de que la plata no nos alcance entonces estamos

Intentando recuperar propiedades del Estado que están sin uso o que se les venció el uso en precario hace mucho y poder lograr tener esas tierras ya para desarrollo inmobiliario social; Andrés en el tiempo que usted tiene aquí, porque en la reunión que tuve con la gente de Agujas algunos dijeron que en Agujas hubo concesiones y yo pero es que en ninguna parte hubo plan regulador ay, fíjate que sí, o sea juran, donde están por darme los documentos, de que se les dieron concesiones, y yo es que si no hay plan regulador no se puede dar una concesión, cierto entonces me pareció súper extraño eso, pero bueno, yo sí sé que no hay concesión, entonces no hay posesión y en esa reunión hay algunas personas que estaban que tal vez son familiares o así de alguien que tenía una posesión, se les dijo que esas propiedades pues son del Estado y que nosotros las vamos a aprovechar para diferentes asuntos de desarrollo en ese sector, en quebrada de ganado pero sí me llamó la atención, verdad de que se diga eso, y sí sabe, en algún momento vi que el desarrollador de Santiago, el residencial de Santiago, donó un plan regulador, o un dibujo por lo menos, a esta municipalidad, pero nunca fue aprobado, nunca fue nada, y sí me llama la atención que se diga eso tan siquiera, entonces, bueno, ahí se los dejo y espero, necesito ahorita aprovechando que está Sofía acá, contarle de esos tres proyectos que podemos concesionar para ver si le damos forma, si están de acuerdo y no gastamos balas en esos pilotos sino que empezamos a trabajar en esta línea para poder lograr desarrollar tres proyectos importantes de nuestro campo.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Bueno, en buena tesis no pudo haberse entregado la concesión, porque no hay plan regulador pero, por lo menos yo sí he leído unas actas de 1990 y al donde había un plan regulador, en Hermosa se dieron usos de suelo a título precario, que ahí lo que tenía que haberse dado son concesiones, vi también que regalaban lotes municipales a privados como si fuera derechos hereditarios y eso pasó aquí están en acta, sin más todavía en el año 2000 sucedía y si se dio una concesión en Agujas puede que exista la figura y que se lo hayan dado, otra cosa es que de esta cargada de vicios de nulidad absoluta, evidente y manifiesta eso porque tuvo que haber habido un plan regulador, entonces habría que ir precisamente a ver cómo fue otorgado eso, pero no me sorprendería después de ver eso si le dan lotes a privados y habiendo concesiones, plan regulador también dan usos de suelo y imagínense que tenían distorsionadas las figuras o querían dar un uso de suelo y escribieron concesiones habría que ir a la génesis, pero no me sorprendería.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Voy a dársela a doña Sofía. ...

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: Hay que revisar los proyectos de plan regulador de PAC que nos estuvo comentando Nancy Jenkins yo sé que hay dos,

Incluso en los presupuestos quedaron unos fondos de planes reguladores que pagó en algún momento Punta Leona y los de PAC por ahí andan, entonces es importante revisarlos, sin embargo, aunque los pagaron y los hicieron esos fueron proyectos que no llegaron a ningún término.

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #2- 2026.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDA Nª.1: APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión de Hacienda y Presupuesto. **ACUERDO N°.2: APROBAR** en todas sus partes la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.2-2026,** por un monto de **¢ 192.511465,97**, presentada por el señor **Alcalde Francisco González Madrigal,** a través de su oficio **AMI-227-2025-FGM**, de fecha 20 de febrero del 2026 (mediante el oficio **N°** oficio **GPM-03-2026** de fecha 20 de febrero del 2026, suscrito por las funcionarias: **Bach. Karina Alpízar Rojas** – Gestión Presupuestaria – y **Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada** – Coordinadora Servicios Financieros de la Municipalidad de Garabito, y en el oficio **PIMG-05-2026-JRC**, suscrito por el **Lic. Josué Rojas Calderón –Planificador a.i de la Municipalidad de Garabito,** de fecha 23 de febrero del 2026). **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS con cuatro votos a favor** (el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario –Ronald Sandí Cambronero, y el del Regidor Daniel Román Durán, quien funge como propietario en ausencia del Propietario Reinier Obando Enríquez), y **un voto en contra,** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, quien manifiesta: "Yo quiero justificar mi voto diciendo lo siguiente; Yo obviamente estoy a favor de los trabajadores, de hecho en este Concejo siempre hemos defendido los trabajadores y hemos pagado los rubros que tienen que ver con los trabajadores. Sin embargo a mí sí me preocupa que no puedo decir ni que se contraten porque no se han contratado que se llame trabajadores verdad de parte de la administración a trabajar a esta municipalidad, primero sin un presupuesto definido empezando por ahí, y segundo sin las garantías sociales que tiene todo trabajador para que por si le pasa un accidente a ese trabajador si por desgracia hay un trabajador que tiene un accidente y queda inválido se imagina usted la indemnización que se habría que pagar ahí que yo no sé quién la pagaría me gustaría preguntarle a Andrés quién pagaría esa indemnización de un trabajador que se accidente y que obviamente no tiene seguro, no tiene riesgo de trabajo no tiene nada. Entonces a mí lo que me preocupa es porque obviamente si la administración llama a 25 trabajadores a que vengan a trabajar y no firmó un contrato y no tiene las garantías sociales, a mí me parece que eso es una irresponsabilidad de la administración totalmente, y los trabajadores pues obviamente la gente tiene que trabajar obviamente la situación económica del país está muy difícil y los trabajadores tienen que

Trabajar y asumieron ese compromiso de trabajar esperando que la administración cumpliera con todas las garantías sociales. Yo de hecho tengo denunciado esto en la Contraloría General de la República y en la Fiscalía porque yo sí creo que esto no puede seguir pasando que el administrador la administración siga trabajando con personas que no les da las garantías sociales que tienen que tener. La verdad es por eso que justifico mi voto. Agrega, el señor Presidente que el artículo 112 del código municipal dice lo siguiente: la municipalidad no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos si no existiera subpartida presupuestaria que ampare el egreso, o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulta insuficiente, tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que corresponda a otra -o sea no se puede coger recursos de aquí para pagar acá - la violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado responsable y la reincidencia será causa de su separación. O sea, vean ustedes que esto es bastante serio bastante serio y a mí eso sí me preocupa y yo hago un llamado a la administración para que no vuelva a incurrir en esa irregularidad de estar contratando gente sin las garantías que les corresponde. Pero si hay alguien que ha defendido los trabajadores bueno es mi persona como parte de este Concejo, lo hemos hecho a través de los sindicatos y en este Concejo también hemos aprobado los acuerdos a que hemos llegado con la Convención colectiva y los dineros que se debían, pero hay que hacer las cosas bien, tenemos que hacer las cosas bien para en el futuro no tener problemas.....

La Modificación Presupuestaria N° 2-2026 aprobada; se transcribe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2-2026 SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA
EGRESOS TOTALES	- 192 511 465,97	192 511 465,97
0.REMUNERACIONES	- 751 582,67	13 169 357,72
1. SERVICIOS	- 144 174 519,21	164 842 108,25
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6 000 000,00
5. BIENES DURADEROS	- 10 566 898,00	-
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- 37 018 466,09	8 500 000,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITORIA INTERNO
25
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 070
25 DE FEBRERO, 2026.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2-2026

DETALLE

Se promueve la Modificación 2-2026 de por un monto de ¢ 192 511 465,97 para dar contenido a diferentes cuentas según las necesidades y compromisos de los programas municipales: Esta modificación responde a los requerimientos indicados en el AMI-226 -2026-FGM, concernientes básicamente, al refuerzo de las cuentas presupuestarias relacionadas con:
En 5.02.07 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS 10 960 684,71. en 00.03.01Retribución por Años Servidos 200 000,00 ajuste de remuneraciones para pago de ajuste anualidad, 01.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 424 900,00 pago servicios GPS Y RTV, 01.06.01.03 Seguros, Póliza INS de flotilla de vehículos 3 335 784,71, 01.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo transporte 7 000 000,00 para reparación de camiones y vagonetas. **5,02,08 GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTON 2 500 000.00.** en 01.06.01.03 Seguros/ póliza de vehículos INS de flotilla de vehículos 2500 000.00 Para vehículos nuevos. **5.02.09 GESTION Y CONTROL URBANO 16 940 264,41** Para ajuste de remuneraciones para el pago de anualidad y sus cuentas de ley contribuciones y aportes: 01.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo transporte 5 000 000,00 para la reparación de vehículos municipales. 01.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 214 934,13 para el pago servicios GPS Y RTV, 01.06.01.03 Seguros / Póliza INS de flotilla de vehículos 4 000 000,00 Pago de póliza de vehículos INS 2026. 5.02.09.02.03.01Materiales y Productos Metálicos 1 000 000,00 Compra de materiales metálicos para la reparación de vehículos municipales. 02.04.02 Repuestos y Accesorios 5 000 000,00 para compra repuesto de vehículos municipales. **5.02.11 MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES 3 500 000.00** en 06.06.01 Indemnizaciones En atención de RAM-023-2026-FGM, el alcalde de Garabito emite una resolución autorizando la indemnización y el pago de horas trabajadas a ocasionales desde el 3 al 11 de febrero de 2026, quienes realizaron labores en diferentes procesos de infraestructura, personal a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Vial. La resolución se fundamenta en acuerdos previos de la Junta Vial Cantonal, así como en la modificación presupuestaria aprobada para cubrir estos gastos. Se ordena a Talento Humano elaborar la planilla correspondiente para efectuar el pago conforme al informe técnico de Infraestructura. **5.02.16 SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL ¢15 000 000,00** Pago de extras incluyendo las cargas de ley (contribución, seguros) para atender la sentencia, Exp. Judicial No. 20-000812-0643-LA, ratificada por el Tribunal de Apelaciones de Puntarenas, el día 30 de enero del 2026, REMUNERACIONES 6 408 000,00. 01.04.02Servicios Jurídicos 2 000 000,00 pago de costa procesales según sentencia. .01.06.01.03 Seguros / Póliza INS de flotilla de vehículos1 592 000,00. Pago de póliza de vehículos INS 2026 5.01.01.06.06.01Indemnizacio 5 000 000,00 pago de intereses según sentencia. **5.02.17 SERVICIOS SOCIALES 2 455 753,44** Para ajuste de remuneraciones para el pago de anualidad y sus cuentas de ley contribuciones y aportes: Remuneraciones 2 455 753,44, **en 5-03-06-04 Fortalecimiento Municipal ¢141 154 763,41** Para ajuste de remuneraciones para el pago de anualidad y sus cuentas de ley contribuciones y aportes: Remuneraciones 2 480 244,20 se Trasladó de cuentas del programa I de administración al programa III de fortalecimiento de las Cuentas de gastos y sus montos probados en ordinario 2026. En 01.03.06 Comis. y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales 71 685 059,74. En .01.03.07 Servicio de transferencia electrónica de información3 989 459,47, en 01.04.02 Servicios Jurídicos 28 000 000,00 5.03.06.04.01.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales 35 000 000,00

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO SALDO
5.01	**01 PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.**	**138 674 519,21**	**- 138 674 519,21**	**-**	**-**
5.01.01	**ADMINISTRACION GENERAL**	**138 674 519,21**	**- 138 674 519,21**	**-**	**-**
5.01.01.01	**SERVICIOS**	**138 674 519,21**	**- 138 674 519,21**	**-**	**-**
5.01.01.01.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**75 674 519,21**	**- 75 674 519,21**	**-**	**-**
5.01.01.01.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	71 685 059,74	- 71 685 059,74		-
5.01.01.01.03.07	Servicio de transferencia electronica de informacion	3 989 459,47	- 3 989 459,47		-
5.01.01.01.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**63 000 000,00**	**- 63 000 000,00**	**-**	**-**
5.01.01.01.04.02	Servicios Jurídicos	28 000 000,00	- 28 000 000,00		-
5.01.01.01.04.04	Servicios en ciencias economicas y sociales	35 000 000,00	- 35 000 000,00		-
5.02	**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**	**646 485 008,21**	**- 26 818 480,67**	**51 356 702,56**	**671 023 230,10**

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO SALDO
5.02.07	**07 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS**	**106 888 265,60**	**- 10 960 684,71**	**10 960 684,71**	**106 888 265,60**
5.02.07.00	**REMUNERACIONES**	**75 654 418,60**	**- 393 786,71**	**200 000,00**	**75 460 631,89**
5.02.07.00.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	**75 654 418,60**	**- 393 786,71**	**200 000,00**	**75 460 631,89**
5.02.07.00.03.01	Retribucion por Años Servidos	75 260 631,89		200 000,00	75 460 631,89
5.02.07.00.03.04	Salario Escolar	393 786,71	- 393 786,71		-
5.02.07.01	**SERVICIOS**	**1 666 949,00**	**-**	**10 760 684,71**	**12 427 633,71**
5.02.07.01.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**1 488,00**	**-**	**424 900,00**	**426 388,00**
5.02.07.01.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	1 488,00		424 900,00	426 388,00
5.02.07.01.06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**	**1 665 461,00**	**-**	**3 335 784,71**	**5 001 245,71**
5.02.07.01.06.01	**Seguros**	**1 665 461,00**	**-**	**3 335 784,71**	**5 001 245,71**
5.02.07.01.06.01.03	Seguros / Poliza INS de flotilla de vehiculos	1 665 461,00		3 335 784,71	5 001 245,71
5.02.07.01.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**-**	**-**	**7 000 000,00**	**7 000 000,00**
5.02.07.01.08.05	Mantenimiento y Reparacion de Equipo transporte			7 000 000,00	7 000 000,00
5.02.07.05	**BIENES DURADEROS**	**29 566 898,00**	**- 10 566 898,00**	**-**	**19 000 000,00**
5.02.07.05.02	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**29 566 898,00**	**- 10 566 898,00**	**-**	**19 000 000,00**
5.02.07.05.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	29 566 898,00	- 10 566 898,00		19 000 000,00
5.02.08	**08 GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES**	**2 500 000,00**	**- 2 500 000,00**	**2 500 000,00**	**2 500 000,00**
5.02.08.01	**SERVICIOS**	**2 500 000,00**	**- 2 500 000,00**	**2 500 000,00**	**2 500 000,00**
5.02.08.01.01	**ALQUILERES**	**2 500 000,00**	**- 2 500 000,00**		
5.02.08.01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 500 000,00	- 2 500 000,00		-
5.02.08.01.06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**			**2 500 000,00**	**2 500 000,00**
5.02.08.01.06.01	**Seguros**			**2 500 000,00**	**2 500 000,00**
5.02.08.01.06.01.03	Seguros / Poliza INS de flotilla de vehiculos			2 500 000,00	2 500 000,00

26
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 070
25 DE FEBRERO, 2026.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO SALDO
5.02.09	**09 GESTION Y CONTROL URBANO**	**223 172 721,46**	**- 357 795,96**	**16 940 264,41**	**239 755 189,91**
5.02.09.00	**REMUNERACIONES**	**216 846 903,70**	**- 357 795,96**	**1 712 405,78**	**218 201 513,52**
5.02.09.00.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	**141 693 794,22**	**- 357 795,96**	**1 400 149,86**	**142 736 148,12**
5.02.09.00.03.01	Retribucion por Años Servidos	112 479 867,86		1 292 450,00	113 772 317,86
5.02.09.00.03.03	Decimo Tercer Mes	28 856 130,40		107 699,86	28 963 830,26
5.02.09.00.03.04	Salario Escolar	357 795,96	- 357 795,96		-
5.02.09.00.04	**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**	**33 006 808,19**	**-**	**126 013,88**	**33 132 822,07**
5.02.09.00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9.25%	31 187 082,15		119 551,63	31 306 633,78
5.02.09.00.04.05	Contribucion Patronal al BcoPop Y de Des Com 0,50%	1 819 726,04		6 462,25	1 826 188,29
5.02.09.00.05	**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**	**42 146 301,29**	**-**	**186 242,05**	**42 332 543,34**
5.02.09.00.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,58%	18 836 647,58		72 118,71	18 908 766,29
5.02.09.00.05.02	Aporte Patronal al Regimen ObligPensCompl 2%	10 328 659,29		25 849,00	10 354 508,29
5.02.09.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo Capitalizacion Laboral 1.5%	5 147 878,97		19 386,75	5 167 265,72
5.02.09.00.05.05	Contribuciones Patronal al Fondo administrativos por entes privados (5,33%)	7 833 115,45		68 887,59	7 902 003,04
5.02.09.01	**SERVICIOS**	**5 677 083,64**	**-**	**9 227 858,63**	**14 904 942,27**
5.02.09.01.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**			**5 000 000,00**	**5 000 000,00**
5.02.09.01.08.05	Mantenimiento y Reparacion de Equipo transporte			5 000 000,00	5 000 000,00
5.02.07.01.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**550 000,00**	**-**	**214 934,13**	**764 934,13**
5.02.07.01.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	550 000,00		214 934,13	764 934,13
5.02.09.01.06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**	**5 127 083,64**	**-**	**4 012 924,50**	**9 140 008,14**
5.02.09.01.06.01	**Seguros**	**5 127 083,64**	**-**	**4 012 924,50**	**9 140 008,14**
5.02.09.01.06.01.01	Seguros / cargasde patronales ccss	4 577 083,64		12 924,50	4 590 008,14
5.02.09.01.06.01.03	Seguros / Poliza INS de flotilla de vehiculos	550 000,00		4 000 000,00	4 550 000,00

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO SALDO
5.02.09.02	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**648 734,12**	**-**	**6 000 000,00**	**6 648 734,12**
5.02.09.02.03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**	**235 913,00**		**1 000 000,00**	**1 235 913,00**
5.02.09.02.03.01	Materiales y Productos Metalicos	235 913,00		1 000 000,00	1 235 913,00
5.02.09.02.04	**HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**412 821,12**		**5 000 000,00**	**5 412 821,12**
5.02.09.02.04.02	Repuestos y Accesorios	412 821,12		5 000 000,00	5 412 821,12
5.02.11	**11 MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES**	**-**		**3 500 000,00**	**3 500 000,00**
5.02.11.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**3 500 000,00**	**3 500 000,00**
5.02.11.06.06	**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**			**3 500 000,00**	**3 500 000,00**
5.02.11.06.06.01	Indemnizaciones			3 500 000,00	3 500 000,00
5.02.16	**16 SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL**	**207 995 089,35**	**- 10 000 000,00**	**15 000 000,00**	**212 995 089,35**
5.02.16.00	**REMUNERACIONES**	**174 698 660,69**	**-**	**6 358 000,00**	**181 056 660,69**
5.02.16.00.02	**REMUNERACIONES EVENTUALES**	**33 200 337,43**		**5 000 000,00**	**38 200 337,43**
5.02.16.00.02.01	Tiempo Extraordinario	33 200 337,43		5 000 000,00	38 200 337,43
5.02.16.00.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	**38 998 659,57**		**416 500,00**	**39 415 159,57**
5.02.16.00.03.03	Decimo Tercer Mes	38 998 659,57		416 500,00	39 415 159,57
5.02.16.00.04	**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**	**50 108 138,13**	**-**	**487 500,00**	**50 595 638,13**
5.02.16.00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9.25%	47 438 462,46		462 500,00	47 900 962,46
5.02.16.00.04.05	Contribucion Patronal al BcoPop Y de Des Com 0,50%	2 669 675,67		25 000,00	2 694 675,67
5.02.16.00.05	**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**	**52 391 525,56**	**-**	**454 000,00**	**52 845 525,56**
5.02.16.00.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,58%	28 871 594,15		279 000,00	29 150 594,15
5.02.16.00.05.02	Aporte Patronal al Regimen ObligPensCompl 2%	15 626 911,39		100 000,00	15 726 911,39
5.02.16.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo Capitalizacion Laboral 1.5%	7 893 020,02		75 000,00	7 968 020,02

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITORIA INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
DE CONCEJO
JACO, PUNTAR

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO SALDO
5.02.16.01	SERVICIOS	8 121 582,17	-	3 642 000,00	11 763 582,17
5.02.16.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	579 373,88	-	2 000 000,00	2 579 373,88
5.02.16.01.04.02	Servicios Juridicos	579 373,88		2 000 000,00	2 579 373,88
5.02.16.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7 542 208,29	-	1 642 000,00	9 184 208,29
5.02.16.01.06.01	Seguros	7 542 208,29	-	1 642 000,00	9 184 208,29
5.02.16.01.06.01.02	Seguros / cargasde patronales ccss	5 138 445,29		50 000,00	5 188 445,29
5.02.16.01.06.01.03	Seguros / Poliza INS de flotilla de vehiculos	2 403 763,00		1 592 000,00	3 995 763,00
5.02.16.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25 174 846,49	- 10 000 000,00	5 000 000,00	20 174 846,49
5.02.16.06.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	174 846,49	-	5 000 000,00	5 174 846,49
5.02.16.06.06.01	Indemnizaciones	174 846,49		5 000 000,00	5 174 846,49
5.02.16.06.03	PRESTACIONES	25 000 000,00	- 10 000 000,00	-	15 000 000,00
5.02.16.06.03.01	Prestaciones	25 000 000,00	- 10 000 000,00		15 000 000,00
5.02.17	17 SERVICIOS SOCIALES	105 928 931,80	- 3 000 000,00	2 455 753,44	105 384 685,24
5.02.17.00	REMUNERACIONES	101 563 713,72	-	2 437 287,74	104 001 001,46
5.02.17.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	70 798 189,62	-	2 000 389,28	72 798 578,90
5.02.17.00.03.01	Retribucion por Años Servidos	59 293 979,43		1 846 570,00	61 140 549,43
5.02.17.00.03.03	Decimo Tercer Mes	11 504 210,19		153 819,28	11 658 029,47
5.02.17.00.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	13 265 506,23	-	180 040,58	13 445 546,81
5.02.17.00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9.25%	12 564 285,52		170 807,73	12 735 093,25
5.02.17.00.04.05	Contribucion Patronal al BcoPop Y de Des Com 0,50%	701 220,71		9 232,85	710 453,56

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO SALDO
5.02.17.00.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	17 500 017,87	-	256 857,89	17 756 875,76
5.02.17.00.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,58%	7 566 226,73		103 038,61	7 669 265,34
5.02.17.00.05.02	Aporte Patronal al Regimen ObligPensCompl 2%	4 059 135,48		36 931,40	4 096 066,88
5.02.17.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo Capitalizacion Laboral 1.5%	2 034 587,78		18 465,70	2 053 053,48
5.02.17.00.05.05	Contribuciones Patronal al Fondo administrativos por entes privados (5,33%)	3 840 067,88		98 422,18	3 938 490,06
5.02.17.01	SERVICIOS	4 365 218,08	- 3 000 000,00	18 465,70	1 383 683,78
5.02.17.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 365 218,08	- 3 000 000,00	18 465,70	1 383 683,78
5.02.17.01.06.01	Seguros	4 365 218,08	- 3 000 000,00	18 465,70	1 383 683,78
5.02.17.01.06.01.01	Seguros / cargasde patronales ccss	1 365 218,08		18 465,70	1 383 683,78
5.02.17.01.06.01.03	Seguros / Poliza INS de flotilla de vehiculos	3 000 000,00	- 3 000 000,00		-
5.03	PROGRAMA III: INVERSIONES.	121 192 699,94	- 27 018 466,09	141 154 763,41	235 328 997,26
5.03.06	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	121 192 699,94	- 27 018 466,09	141 154 763,41	235 328 997,26
5.03.06.04	04-FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	121 192 699,94	- 27 018 466,09	141 154 763,41	235 328 997,26
5.03.06.04.00	REMUNERACIONES	53 450 512,15	-	2 461 664,20	55 912 176,35
5.03.06.04.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	35 690 235,21	-	2 012 771,40	37 703 006,61
5.03.06.04.00.03.01	Retribucion por Años Servidos	29 298 502,29		1 858 000,00	31 156 502,29
5.03.06.04.00.03.03	Decimo Tercer Mes	6 391 732,92		154 771,40	6 546 504,32
5.03.06.04.00.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	7 034 682,73	-	181 155,00	7 215 837,73
5.03.06.04.00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9.25%	6 674 186,08		171 865,00	6 846 051,08
5.03.06.04.00.04.05	Contribucion Patronal al BcoPop Y de Des Com 0,50%	360 496,65		9 290,00	369 786,65
5.03.06.04.00.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	10 725 594,21	-	267 737,80	10 993 332,01

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITORIA INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO SALDO
5.03.06.04.00.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,58%	4 023 142,68		103 676,40	4 126 819,08
5.03.06.04.00.05.02	Aporte Patronal al Regimen ObligPensCompl 2%	2 205 395,69		37 160,00	2 242 555,69
5.03.06.04.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo Capitalizacion Laboral 1.5%	1 085 502,85		27 870,00	1 113 372,85
5.03.06.04.00.05.05	Contribuciones Patronal al Fondo administrativos por entes privados (5,33%)	3 411 552,99		99 031,40	3 510 584,39
5.03.06.04.01	**SERVICIOS**	**10 723 721,70**	**-**	**138 693 099,21**	**149 416 820,91**
5.03.06.04.01.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**-**	**-**	**75 674 519,21**	**75 674 519,21**
5.03.06.04.01.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales			71 685 059,74	71 685 059,74
5.03.06.04.01.03.07	Servicio de transferencia electronica de informacion			3 989 459,47	3 989 459,47
5.03.06.04.01.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**10 000 000,00**	**-**	**63 000 000,00**	**73 000 000,00**
5.03.06.04.01.04.02	Servicios Jurídicos	-		28 000 000,00	28 000 000,00
5.03.06.04.01.04.04	Servicios en ciencias economicas y sociales	10 000 000,00		35 000 000,00	45 000 000,00
5.03.06.04.01.06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**	**723 721,70**	**-**	**18 580,00**	**742 301,70**
5.03.06.04.01.06.01	**Seguros**	**723 721,70**	**-**	**18 580,00**	**742 301,70**
5.03.06.04.01.06.01.01	Seguros / cargasde patronales ccss	723 721,70		18 580,00	742 301,70
5.03.06.04.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**57 018 466,09**	**- 27 018 466,09**	**-**	**30 000 000,00**
5.03.06.04.06.03	**PRESTACIONES**	**57 018 466,09**	**- 27 018 466,09**	**-**	**30 000 000,00**
5.03.06.04.06.03.01	Prestaciones Legales	57 018 466,09	- 27 018 466,09		30 000 000,00
5	**TOTAL EGRESOS**	**906 352 227,36**	**- 192 511 465,97**	**192 511 465,97**	**906 352 227,36**

PRESIDENTE	SECRETARIA	Presupuesto Elabora	Coordinadora de Hacienda Revisa	Alcalde Autoriza	Tesorería Recibe

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Terminen la sesión, y en reunión vemos el tema de las concesiones, y los proyectos que dice el Alcalde.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a cerrar la sesión, bueno compañeros, entonces para cerrar esta sesión, entonces vamos a lo más importante es que yo estoy de acuerdo con el diálogo, me parece que debemos seguir trabajando en eso; a los 8 y 43 minutos cerramos la sesión.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente del Concejo — **Secretaria del Concejo.**

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

.....ÚLTIMA LÍNEA Alcalde Municipal.....ÚLTIMA LÍNEA